

OMC y Consejo de Especialidades abogan por que el médico se pague su formación continuada

Los colegios quieren que el facultativo participe en la financiación de su formación continuada para que se implique más en su desarrollo profesional. La fórmula que proponen es que cada galeno destine cada año una parte de su salario a la docencia.

M^a Carmen Rodríguez 06/03/2009

La idea se ha gestado en el I Congreso de la Profesión Médica de la Organización Médica Colegial que se está celebrando en Valencia. Lo que no se paga no se valora y eso es precisamente lo que ocurre en el campo de la formación médica continuada.

Por este motivo, los profesionales reunidos en el primer congreso de la OMC sugieren que sea el propio facultativo el que invierta en su desarrollo profesional destinando al año una parte de su salario a la docencia. Según Alfonso Moreno, presidente del Consejo Nacional de Especialidades, esta medida ayudaría a que el médico asumiera la gestión y organización de su formación.

"Y potenciaría, además, la evaluación de las prácticas profesionales, una de las asignaturas pendientes en el sistema de formación español", ha señalado Jesús Lozano, director de la Fundación para la Formación de la OMC. Esta medida ya se aplica en Francia, un país que está en plena reforma del sistema de formación continuada.

Según, Jacques Domerge, presidente del Consejo Nacional de Cirugía de Francia y diputado de la Asamblea Nacional francesa, la cuota anual que pagan los médicos galos del sector público y privado por su formación es mínima, "estamos hablando de 0,15 por ciento de su sueldo, pero suficiente para lograr que participen de forma más activa en su desarrollo profesional. No es una medida muy populista, pero está funcionando".

No obstante, Moreno ha aclarado que antes de aplicar una medida de este tipo sería necesario también modificar las variables que en la actualidad obstaculizan un desarrollo adecuado de la formación continuada en España, "como son la presión asistencial y las restricciones del empleador".

"Sobre el papel la formación continuada tiene carácter obligatorio como recoge la LOPS, pero la realidad es que existen auténticas trabas para que el médico la pueda desarrollar adecuadamente. No tiene ningún sentido que los gerentes no autoricen al médico a que se forme en horario laboral. Administraciones, sociedades científicas y colegios deberían empezar a coordinarse mejor".

Diario Médico